INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos", para la Secretaría Nacional de Cultura, ID N° 258.805.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 10:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, a fin de determinar la que resulte más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Cultura.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1626/2013, por Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 230 "Pasajes y Viáticos", para el Ejercicio Fiscal 2013, Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SNC N° 61 de fecha 05 de setiembre de 2013, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "abierto". El monto mínimo a contratar es de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).
- Las invitaciones remitidas en fecha 12 de setiembre de 2013, a las siguientes empresas: Mayara Travel Service S.R.L., Servi Travel S.A., Royal Viajes SRL, Icaro Tours SRL y Asunción Tours SRL.

3. Acto de Apertura

Se ha establecido como fecha de apertura de sobres el día 25 de setiembre de 2013 a las 11:15 horas y de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos N° 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tours S.R.L. – Fun Travel S.R.L.

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Servi Travel S.A.** presenta Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder de Representación, el cual es verificado a través del SIPE y se constata que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **Consorcio Asunción Tours – Fun Travel S.R.L.** presenta Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Formulario de Información sobre los miembros del Consorcio, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia del SIPE N° 1266226 de la firma Asunción Tours S.R.L.; 1266230 de la firma Fun Travel S.R.L. y 1266225 del Consorcio Asunción Tours S.R.L. – Fun Travel S.R.L. donde se visualizan en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, el Estatuto de las respectivas Sociedades y el Consorcio constituido formalizado por Escritura Pública, los cuales son verificados y se constata que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar al Consorcio.

  Luego de las verificaciones, el Comité de Evaluación resuelve, aceptar las ofertas correspondientes a las firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tours – Fun Travel S.R.L.**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. Cuadro comparativo de ofertas:

			ServiTravel S.A.	Consorcio Asunción Tour S.R.L. – FunTravel S.R.L.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**
1	78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	*0%*	*0%*
2	78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%	0%
3	90121503-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional**	*0%*	*0%*

6. Análisis de las ofertas

- **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

  El Comité de Evaluación procede a la verificación del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (años 2010, 2011 y 2012), realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que las firmas cumplen con el criterio de evaluación cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	Servi Travel S.A.	CUMPLE	Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMDS EJERCICIOS	9,94	SI	2,81	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,10	SI	0,35	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	17,03	SI	5883,11	SI

En cuanto al Capital Social Integrado y al Volumen de Facturación, las firmas oferentes SERVI TRAVEL S.A. y el Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L. cumplen con el requisito establecido en las Bases y Condiciones.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

El Comité de Evaluación, luego de examinar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.**, concluye que las mismas cumplen con la presentación de todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del análisis se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Legales	Servitravel S.A.	Consorcio Asunción Tour S.R.L. - Fun Travel S.R.L.
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presenta	Activo en el SIPE
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	Presenta	Activo en el SIPE
Declaración Jurada de los años de experiencia en el ramo y capacidad en materia de personal para ejecutar este tipo de contratos (cantidad de profesionales de ventas, años de experiencia, etc.)	Presenta	Presenta
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	Presenta	Activo en el SIPE
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	Presenta	Presenta
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO; (Certificado al día y Resolución)	Presenta	Activo en el SIPE

Copia autenticada de los Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2010, 2011 y 2012)	Presenta	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Fotocopia del Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos según Anexo I, indicando el nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Presenta	Presenta
Copia de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas	Presenta	Presenta
Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Copia de Matricula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	N/C	N/C
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contratos similares (3 como mínimo)	Presenta	Presenta
Especificaciones técnicas	Presenta	Presenta
Copia de las Adendas emitidas por la convocante (si las hubiere)	N/C	N/C
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos laborales de los menores	Presenta	Activo en el SIPE

- **Evaluación de la Experiencia:**

Verificando la antigüedad en el ramo por sus inscripciones en la SENATUR y en la IATA, además de la cartera de clientes corporativos presentadas por las firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.** se concluye que las mismas cumplen con el criterio de evaluación.

- **Evaluación de la capacidad técnica:**

Se verificó el relatorio ilustrativo de la estructura interna y técnica preparado por cada una de las firmas oferentes y las especificaciones técnicas presentadas, concluyendo que las firmas **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.**, tienen la capacidad para la provisión de pasajes y servicios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

SERVI TRAVEL S.A.	
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	SI
Capacidad Legal	SI
Experiencia	SI
Capacidad Técnica	SI

CONSORCIO ASUNCIÓN TOUR S.R.L. – FUN TRAVEL S.R.L.	
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	SI
Capacidad Legal	SI
Experiencia	SI
Capacidad Técnica	SI

7. Criterio de Desempate:

Considerando que de la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.** y de la aplicación a las mismas de los criterios de calificación, resultó un empate entre ambos oferentes, el Comité de Evaluación consideró prudente aplicar los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a efecto de llegar a un desempate.

Para ello el Comité procedió nuevamente a analizar tanto la capacidad financiera como técnica, de las firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.**, luego del cual se concluyó que no se ha encontrado, entre ambas firmas oferentes, punto que indique una capacidad económica o técnica superior que permita el desempate entre ambas.

En consecuencia y considerando que las firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.**, presentan iguales porcentajes de recargo, el Comité de Evaluación considera prudente proponer a ambos oferentes para la adjudicación del llamado.

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo establecido en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y teniendo en cuenta que las firmas oferentes cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por ambas firmas oferentes **Servi Travel S.A. y Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.**

9. Cuadro de Adjudicación: Anexo N° 1.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos", para la Secretaría Nacional de Cultura, ID N° 258.805,** bajo la modalidad de Contrato Abierto, en forma proporcional, a la firma **Servi Travel S.A.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**; y a la firma **Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**, por cumplir ambas firmas con todos los requerimientos contenidos en el PBC.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Servi Travel S.A.		
Código de catalogo	**Descripción/ cobertura requerida**	**Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto**
78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	0 %
78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0 %
90121503-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0 %
monto mínimo a contratar		**50.000.000.-**
monto máximo a contratar		**100.000.000.-**

Consorcio Asunción Tour S.R.L. – Fun Travel S.R.L.		
Código de catalogo	**Descripción/ cobertura requerida**	**Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto**
78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	0 %
78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0 %
90121503-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0 %
monto mínimo a contratar		**50.000.000.-**
monto máximo a contratar		**100.000.000.-**